



# HOSTELERÍA Y TURISMO

	DENOMINACIÓN	Curso	Grupo
CICLO FORMATIVO:	GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS	1º	
GRADO:	SUPERIOR		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
DEPARTAMENTO	HOSTELERÍA Y TURISMO		

MÓDULO:	DESTINOS TURÍSTICOS
---------	---------------------

PROFESORES:	ELENA LÓPEZ CONDE
CURSO 2022-2023	



## ÍNDICE

1. MARCO LEGAL	2
2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO	3
3. COMPETENCIA GENERAL	3
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	3
5. JUSTIFICACIÓN EN EL AMBITO SOCIO-ECONÓMICO	5
6. CARGA HORARIA DEL MÓDULO	5
7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO	5
8. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	7
9. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
10. TEMPORALIZACIÓN	20
11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	21
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
13. MÍNIMOS EXIGIBLES	25
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	26
15. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR	26
16. TEMAS TRANSVERSALES	27
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	27
18. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	28
19. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	30
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	31
21. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	31



## 1. MARCO LEGAL

El marco normativo de esta programación lo componen tanto la normativa legal, estatal y autonómica, como la normativa del propio centro, que constituyen los referentes obligados en los que se basa la programación para diseñar y desarrollar sus pautas de actuación.

La normativa legal de carácter estatal incluye:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/379/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas.

La normativa autonómica incluye:

- Decreto 136/2010, de 27 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Guía, Información y Asistencia Turísticas.
- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, modificada por la Resolución de 28 de enero de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Resolución de 4 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que regula el Programa Bilingüe en centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias y se establece el procedimiento de adhesión de nuevos centros al programa
- Circular de inicio de curso 2022-2023 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo.



- Resolución de 8 de octubre de 2021 de la Consejería de Educación por la que se dejan sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias y se mantienen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2/2021 de 29 de marzo.

## **2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO**

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia

Turísticas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## **3. COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

## **4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vista a su lanzamiento o consolidación, fijando los precios adecuados.
- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o



destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.

- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.
- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales de viajeros (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- l) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas titulaciones.



- p) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos y servicios, de planificación y de comercialización.

## **5. JUSTIFICACIÓN EN EL AMBITO SOCIO-ECONÓMICO**

En la última década el desarrollo del sector económico asturiano se centra en un mayor crecimiento del turismo en detrimento del sector industrial. El aumento de museos, y la puesta en valor de los espacios naturales e histórico-artísticos hace necesaria la formación de profesionales en este sector, para atender la creciente demanda turística actual y potencial a corto y medio plazo.

## **6. CARGA HORARIA DEL MÓDULO**

El módulo de Destinos Turísticos conlleva una carga horaria total de 128 horas distribuidas a lo largo de 4 horas semanales durante el primer curso del ciclo formativo de Guía, Información y Asistencia Turísticas.

## **7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos, interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.
- c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.
- d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.



- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
- g) Analizar los procesos de servicios y los medios técnicos y humanos, identificando los procedimientos en cada caso para coordinar las operaciones en diferentes tipos de eventos.
- h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones, analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.
- i) Analizar los procesos de prestación del servicio, identificando los recursos técnicos y humanos así como los procedimientos habituales en terminales de transporte de viajeros para prestar servicios específicos al cliente.
- j) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa, seleccionando las técnicas apropiadas para la aplicación de los protocolos de calidad.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Analizar las actitudes positivas valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo y delegar funciones del puesto de trabajo.
- m) Identificar las normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios de guía, información y asistencia turísticas para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante todo el proceso de prestación de servicio.
- n) Valorar las actividades de trabajo en los procesos de prestación de los servicios de guía, información y asistencia turísticas, identificando su aportación al proceso global de prestación del servicio para conseguir los objetivos previamente identificados.
- ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.
- o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.



- p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- q) Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para la generación de su propio empleo.

## 8. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con el objetivo general c) “ *Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes*”, y permite alcanzar las competencias a), y c). Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. Aplicación de las nuevas tecnologías.
2. Trabajar las actitudes del alumnado en referencia a todos los aspectos relacionados. con la importancia del conocimiento de los destinos turísticos.
3. Identificación de los principales destinos turísticos.
4. Análisis de los productos turísticos más importantes de los destinos.

## 9. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### BLOQUE I

#### U. T. 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ESPAÑA

Contenidos conceptuales:

- Organización territorial y administrativa. Concepto de Autonomía, región, provincia, - Relieve. Características. Unidades físicas.
- Demografía: distribución de la población.
- Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de las distintas comunidades autónomas.
- Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística.

Contenidos procedimentales:





- Identificación del concepto de geografía turística.
- Identificación de la organización territorial y administrativa de España.
- Identificación de las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.
- Descripción de las características generales del clima de España.
- Análisis de la distribución de la población en el conjunto del Estado español.
- Identificación de los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.

**Criterios de evaluación:**

- Identificar el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.
- Identificar la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más representativas .
- Identificar los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.
- Identificar y describir los paisajes característicos y la vegetación autóctona.
- Analizar la distribución de la población en el conjunto del Estado español.
- Identificar los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.
- Valorar la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.

**U. T. 2 DESTINOS ESPAÑOLES DE SOL Y PLAYA**

**Contenidos conceptuales:**

- Características de los destinos heliotrópicos.
- Denominaciones geoturísticas del litoral español.
- Principales centros turísticos litorales de España.

**Contenidos procedimentales:**

- Análisis y acotación del término turismo vacacional de sol y playa.



- Localización de las denominaciones geoturísticas del litoral español.
- Ubicación de los principales centros turísticos litorales de España en su espacio geográfico.
- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Identificar el producto turismo de sol y playa.
- Identificar y enumerar los principales recursos turísticos de este producto.
- Ubicar los principales centros turísticos litorales.

### **U. T. 3 PRINCIPALES RUTAS HISTÓRICAS EN LOS DESTINOS CULTURALES ESPAÑOLES**

Esta Unidad Temática se ha limitado a las rutas históricas para no solaparse con los temas culturales tratados en el módulo de Recursos Turísticos.

Contenidos conceptuales:

- Camino de Santiago
- Vía de la Plata
- Ruta de los Conquistadores
- Rutas literarias
- Otras rutas culturales

Contenidos procedimentales:

- Análisis y acotación del producto de rutas históricas.
- Identificación de los recursos turísticos susceptibles de formar parte de este producto.
- Descripción e itinerarios de las principales rutas históricas.
- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Identificar el producto de rutas históricas.



- Enumerar los recursos susceptibles de formar parte de ese producto.
- Describir los principales itinerarios.

#### **U. T. 4 DESTINOS URBANOS ESPAÑOLES**

Contenidos conceptuales:

- Grandes Ciudades ( Barcelona, Madrid, Sevilla y otras ciudades ) - Ciudades Patrimonio de la Humanidad

Contenidos procedimentales:

- Análisis y acotación del producto de turismo urbano.
- Identificación y estudio de los principales destinos urbanos del territorio español.

Criterios de evaluación:

- Enunciar el significado de turismo urbano.
- Enumerar los principales recursos del turismo urbano.
- Identificar los principales destinos urbanos.
- Producción de mapas.

#### **U. T. 5 DESTINOS RURALES**

Contenidos conceptuales:

- Localización y definición de las características de los destinos rurales en las distintas CCAA.
- Destinos de naturaleza.
- Localización de los Parque Nacionales Españoles.
- Localización de los Principales Parques Naturales Españoles.

Contenidos procedimentales:

- Análisis y acotación del producto turismo en contacto con la naturaleza.
- Identificación de los recursos turísticos susceptibles de formar parte de este producto.
- Ubicación de los principales destinos de naturaleza en el territorio español.

Criterios de evaluación:



- Identificar el producto de turismo rural.
- Enumerar los principales recursos del turismo rural
- Identificar los principales destinos de turismo rural del territorio español.
- Producción de mapas.

#### **U. T. 6 DESTINOS ESPAÑOLES DE ESPACIOS LÚDICOS Y DE OCIO**

Contenidos conceptuales:

- Características de los espacios lúdicos y de ocio
- Desarrollo de algunos destinos a través de sus espacios lúdicos y de ocio.

Contenidos procedimentales:

- Análisis y acotación del producto de turismo lúdico y de ocio.
- Identificación de los principales destinos españoles lúdicos y de ocio.

Criterios de evaluación:

- Identificar el producto de turismo lúdico y de ocio.
- Identificar y enumerar los principales recursos turísticos de este producto.
- Situar geográficamente los principales núcleos de desarrollo de espacios lúdicos y de ocio.
- Producción de mapas.

#### **U. T. 7 DESTINOS DEPORTIVOS**

Contenidos conceptuales:

- Características y principales destinos de golf
- Características y principales destinos de nieve
- Características y principales destinos de náuticas
- Características y principales destinos de aventura
- Impacto medioambiental del desarrollo de estas actividades.
- Destinos de Salud y Belleza



Contenidos procedimentales:

- Análisis y acotación del producto de turismo deportivo.
- Localización de los principales destinos deportivos en el territorio español.
- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Determinar el significado y extensión del turismo deportivo.
- Identificar los principales eventos deportivos del territorio español.

### **U. T. 8 GRANDES EVENTOS EN LOS DESTINOS**

Contenidos conceptuales:

- Festivales de cine
- Eventos deportivos
- Ferias y congresos
- Otros eventos

Contenidos procedimentales:

- Análisis y acotación del producto de turismo de eventos.
- Identificación de los principales eventos en los distintos destinos del territorio español.
- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Enunciar el significado de turismo de eventos.
- Diferenciar distintos tipos de eventos.
- Situar geográficamente los principales eventos del territorio nacional.

## **BLOQUE II EUROPA**

### **U. T. 9 IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE EUROPA**

Contenidos conceptuales:

- Organización política y territorial de Europa. Países comunitarios y no comunitarios.



- Territorios dependientes de dentro y fuera de Europa.
- Unidades físicas europeas.
- Diversidad cultural europea: culturas, pueblos, lenguas.
- Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.

Contenidos procedimentales:

- Descripción de las funciones de la Organización Mundial del Turismo.
- Análisis de la organización territorial y política de Europa.
- Diferenciación de los países comunitarios y no comunitarios.
- Identificación de las principales unidades físicas de Europa.
- Descripción de los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral europeo.
- Descripción de las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos ya las características generales del clima europeo.
- Análisis de las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de Europa.

Criterios de evaluación:

- Describir las funciones de la Organización Mundial del Turismo.
- Analizar la organización política y territorial de Europa.
- Identificar las principales unidades físicas de Europa.
- Distinguir los países comunitarios y no comunitarios.
- Describir los elementos y características más relevantes del relieve , la hidrografía y el litoral europeos.
- Describir las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes, espacios protegidos y características del clima.
- Analizar las principales características de las diferentes culturas y pueblos europeos.
- Valorar la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa.



## **U.T. 10 PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS EN EUROPA**

Contenidos conceptuales:

- Destinos de sol y playa
- Destinos culturales y rutas
- Destinos urbanos
- Destinos rurales y de naturaleza
- Destinos lúdicos y de ocio
- Destinos deportivos
- Grandes eventos

Contenidos procedimentales:

- Caracterización de los diferentes destinos turísticos europeos según su especialización turística.
- Ubicación de los principales destinos turísticos europeos en su espacio geográfico.
- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Identificar los principales productos turísticos que se ofrecen en Europa.
- Situar correctamente sobre un mapa los destinos turísticos más relevantes de Europa.

## **BLOQUE III RESTO DEL MUNDO**

### **U. T. 11 IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE ASIA**

Contenidos conceptuales:

- Regiones y subregiones de Asia.
- Organización política y territorial de Asia.
- Unidades físicas de Asia.
- Diversidad cultural de Asia: culturas, pueblos, lenguas.



- Geografía turística de Asia: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones OMT.
- Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
- Destinos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.
- Destinos culturales y Rutas culturales.
- Destinos urbanos. La oferta turística en las ciudades.
- Destinos rurales y de naturaleza.
- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.
- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- Grandes eventos en los destinos.

#### Contenidos procedimentales:

- Análisis de la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificación de las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de Asia.
- Descripción de los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Análisis de las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de Asia.
- Caracterización de los diferentes destinos turísticos de Asia según su especialización turística.
- Ubicación de los principales destinos turísticos de Asia en su espacio geográfico.
- Producción de mapas.

#### Criterios de evaluación:

- Analizar la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificar las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de Asia.
- Describir los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Analizar las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de Asia.
- Identificar los principales productos turísticos que se ofrecen en las distintas regiones de Asia.





- Situar correctamente sobre un mapa los destinos turísticos más relevantes de Asia.

## U. T. 12 IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE AMÉRICA

Contenidos conceptuales:

- Regiones y subregiones de América.
- Organización política y territorial de América.
- Unidades físicas de América.
- Diversidad cultural de América: culturas, pueblos, lenguas.
- Geografía turística de América: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones OMT.
- Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
- Destinos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.
- Destinos culturales y Rutas culturales.
- Destinos urbanos. La oferta turística en las ciudades.
- Destinos rurales y de naturaleza.
- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.
- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- Grandes eventos en los destinos.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificación de las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de América.
- Descripción de los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Análisis de las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de América.
- Caracterización de los diferentes destinos turísticos de América según su especialización turística.
- Ubicación de los principales destinos turísticos de América en su espacio geográfico.



- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Analizar la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificar las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de América.
- Describir los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Analizar las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de América.
- Identificar los principales productos turísticos que se ofrecen en las distintas regiones de América.
- Situar correctamente sobre un mapa los destinos turísticos más relevantes de América.

### **U. T. 13 IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE ÁFRICA**

Contenidos conceptuales:

- Regiones y subregiones de América.
- Organización política y territorial de América.
- Unidades físicas de América.
- Diversidad cultural de América: culturas, pueblos, lenguas.
- Geografía turística de América: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones OMT.
- Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
- Destinos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.
- Destinos culturales y Rutas culturales.
- Destinos urbanos. La oferta turística en las ciudades.
- Destinos rurales y de naturaleza.
- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.
- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.



- Grandes eventos en los destinos.

Contenidos procedimentales:

- Análisis de la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificación de las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de América.
- Descripción de los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Análisis de las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de América.
- Caracterización de los diferentes destinos turísticos de América según su especialización turística.
- Ubicación de los principales destinos turísticos de América en su espacio geográfico.
- Producción de mapas.

Criterios de evaluación:

- Analizar la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificar las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de América.
- Describir los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Analizar las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de América.
- Identificar los principales productos turísticos que se ofrecen en las distintas regiones de América.
- Situar correctamente sobre un mapa los destinos turísticos más relevantes de América.

#### **U. T. 14 IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE OCEANÍA**

Contenidos conceptuales:

- Regiones y subregiones de Oceanía.
- Organización política y territorial de Oceanía.
- Unidades físicas de Oceanía.
- Diversidad cultural de Oceanía: culturas, pueblos, lenguas.



- Geografía turística de Oceanía: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones OMT.
- Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
- Destinos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.
- Destinos culturales y Rutas culturales.
- Destinos urbanos. La oferta turística en las ciudades.
- Destinos rurales y de naturaleza.
- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.
- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- Grandes eventos en los destinos.

#### Contenidos procedimentales:

- Análisis de la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificación de las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de Oceanía.
- Descripción de los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Análisis de las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de Oceanía.
- Caracterización de los diferentes destinos turísticos de Oceanía según su especialización turística.
- Ubicación de los principales destinos turísticos de Oceanía en su espacio geográfico.
- Producción de mapas.

#### Criterios de evaluación:

- Analizar la organización territorial y política de los distintos países.
- Identificar las principales unidades físicas de las distintas regiones y subregiones de Oceanía.
- Describir los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral.
- Analizar las características más destacadas de las diferentes culturas y pueblos de Oceanía.
- Identificar los principales productos turísticos que se ofrecen en las distintas regiones de Oceanía.

- Situar correctamente sobre un mapa los destinos turísticos más relevantes de Oceanía.

## 10. TEMPORALIZACIÓN

Este módulo se desarrolla lo largo de los tres trimestres del primer curso del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Guía, Información y Asistencia Turísticas y durante 128 horas (4 horas semanales); por lo tanto se ha establecido la temporalización, **siempre de forma aproximada**, de horas que se dedicarán a cada Unidad de Trabajo. Esta temporalización podrá variar si las circunstancias así lo aconsejan. Además, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y asimilación de conceptos por parte del alumnado.

NÚM. HORAS	UT	TÍTULO DE LA UNIDAD
<b>BLOQUE I: ESPAÑA</b>		
7	1	IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ESPAÑA
8	2	DESTINOS ESPAÑOLES DE SOL Y PLAYA
3	3	PRINCIPALES RUTAS HISTÓRICAS EN LOS DESTINOS
4	4	DESTINOS URBANOS ESPAÑOLES
6	5	DESTINOS RURALES ESPAÑOLES
4	6	DESTINOS ESPAÑOLES DE ESPACIOS LÚDICOS Y DE OCIO
5	7	DESTINOS DEPORTIVOS
3	8	GRANDES EVENTOS EN LOS DESTINOS
<b>BLOQUE II: EUROPA</b>		
12	9	IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE EUROPA
24	10	PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DE EUROPA
<b>BLOQUE III: RESTO DEL MUNDO</b>		
15	11	IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE ASIA



16	12	IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE AMÉRICA
13	13	IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE ÁFRICA
8	14	IDENTIFICACIÓN DE LA GEOGRAFÍA TURÍSTICA Y PRINCIPALES DESTINOS DE OCEANÍA

## 11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que proporciona información que debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Este proceso debe responder a tres parámetros diferenciados:

1. Carácter Individualizado
2. Carácter Personalizado
3. Carácter Continuo.

A su vez, para que la evaluación cumpla su función formativa y la calificación que recibe el alumno/a se corresponda con sus progresos y el nivel alcanzado en el aprendizaje, se ha de tener la máxima información a través de diversas fuentes. Es por ello que, los procedimientos utilizados por la profesora para la evaluación continua del aprendizaje se desarrollarán de la siguiente manera:

**EVALUACIÓN INICIAL.** Para la determinación de los conocimientos previos y motivaciones del alumno/a será necesario:

- **Charla–coloquio inicial.** Al comienzo del curso el profesor propiciará una “charla” que le permita conocer la disposición de los alumnos/as hacia el ciclo formativo en general y hacia el módulo, en particular. De esta forma, el profesor podrá conocer las características y la formación previa de cada alumno/a. El profesor aprovechará además esta charla, para informar a los alumno/as sobre todos los aspectos relativos a la presente programación. Por otro lado, el profesor podrá realizar un “test de conocimientos previos”, de manera que le permita determinar las capacidades iniciales del alumno/a y el nivel de conocimiento que posee sobre aspectos vinculados al módulo. En ningún caso, este “test de conocimientos inicial” comportará la emisión de calificación alguna.

**EVALUACIÓN FORMATIVA.** Tendrá lugar en paralelo al proceso de enseñanza, para ir comprobando sobre la marcha, mediante la observación, preguntas y prueba, los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumnado va adquiriendo, detectándose así los progresos y las dificultades que surjan.



**EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA.** Se realizará a la finalización de una unidad de trabajo o de varias, para valorar los resultados del aprendizaje hasta ese momento.

Para que el modelo de evaluación y recuperación esté en consonancia con la metodología activa propuesta, deberá tratarse de un modelo de evaluación continua que no se limite a una mera valoración de unos resultados académicos puntuales, sino que tenga como fin esencial determinar en que medida se van alcanzando los objetivos previstos, contrastando la validez de los métodos y procedimientos empleados para que, de esta manera, se introduzcan las modificaciones necesarias respecto a las estrategias utilizadas. Para ello, la evaluación continua deberá basarse en los siguientes instrumentos de evaluación:

**Observación sistemática:** La evaluación del aprendizaje a través de las actividades del aula debe de ser sistematizada y formalizada de forma adecuada, haciendo las oportunas anotaciones en el “Cuaderno del Profesor”. Este seguimiento del alumno/a permitirá valorar su trabajo y participación en las actividades programadas. El profesor no sólo valorará la dedicación y el esfuerzo mostrado por el alumno/a, sino también su actitud y su comportamiento en las tareas individuales y en las de equipo. Por tanto, a través de este instrumento de evaluación lo que se pretende es evaluar el comportamiento, la participación e implicación del alumnado en las actividades planteadas.

**Análisis de producciones de los alumnos:** Se considera que el análisis del trabajo de los alumnos/as es un instrumento de evaluación muy valioso. Para ello se pondrá énfasis en apreciar las destrezas y habilidades mostradas, la capacidad para solucionar problemas, así como la capacidad para realizar el trabajo en equipo. Estas producciones podrán realizarse de forma individual o en grupos de trabajo, y presentarse en formato “papel”, soporte informático o exposición oral, según los casos. Asimismo, se pondrá especial atención en el empleo del léxico, la ortografía, la exposición ordenada de ideas y conocimientos, así como el formato y presentación en casos de trabajos realizados por escrito.

En ocasiones se requerirá de la auto-evaluación por parte de alumno/a mediante la corrección de sus propias actividades y la exposición pública de trabajos, lo que le permitirá valorar el desarrollo de su proceso de aprendizaje dentro del contexto del aula.

**Pruebas específicas:** Dentro de estas pruebas se valorará, sobre todo, los conocimientos acerca de la materia; sin olvidar el empleo de vocabulario apropiado - ya sea vocabulario específico o general-, la ortografía, la presentación y la exposición ordenada de ideas.

Los indicadores de logro de las rúbricas que se elaborarán para calificar las distintas pruebas recogerán, cuando resulte de aplicación, aspectos como: la relevancia y suficiencia de la información suministrada, la claridad expositiva, la utilización del lenguaje técnico, la ortografía, la creatividad y elaboración propia por encima de la repetición, y el respeto a los formatos y fechas de entrega establecidos.



En conjunto, todos estos instrumentos evaluadores citados anteriormente ponen de manifiesto que, a lo largo de todo el proceso de enseñanza, se estará recabando información relevante para llevar a cabo la **evaluación parcial del alumno/a**, observando las posibles dificultades de aprendizaje que puedan ir surgiendo y, en consecuencia, facilitando la ayuda pedagógica necesaria en cada caso. Las evaluaciones parciales permiten evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y de los objetivos específicos del módulo de Recursos Turísticos. **En estas evaluaciones se emitirán calificaciones parciales del módulo que serán tenidas en cuenta en la calificación final del mismo, conforme a los criterios que se establecen en la presente programación.**

## **12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se ponderarán, según su importancia, los distintos criterios de evaluación objeto del proceso evaluador, asignándose mayor peso a los aprendizajes instrumentales, a aquellos aprendizajes más relacionados con el perfil profesional y, por lo tanto, de mayor aplicación en la vida laboral, y a los aprendizajes que presenten una mayor dificultad cognitiva.

Según se expresa en el apartado **Procedimiento de evaluación**, los criterios de calificación serían:

- **La observación sistemática del alumno/a en el aula**: 10% de la nota.
- **Análisis de las producciones del alumno/a**: 50% de la nota.
- **El empleo de pruebas específicas orales o escritas sobre contenidos conceptuales** 40% de la nota.

La suma de los distintos porcentajes conformará una calificación numérica que va del 1 al 10.

### **Evaluaciones trimestrales:**

La superación de cada Unidad de Trabajo, cuando se considere independiente de un bloque de Unidades de Trabajo, deberá tener la calificación de 5 o superior a 5 puntos. La superación de un bloque de Unidades de Trabajo deberá hacer una media aritmética de 5 o más puntos. Para superar una evaluación trimestral el alumno/a deberá obtener una calificación de, al menos, 5 puntos, siendo la puntuación total máxima es de 10 puntos.

Aquellos alumnos/as que no obtengan una calificación de al menos 5 puntos en una evaluación trimestral, tendrán opción a realizar una recuperación de dicha evaluación, que consistirá en un examen y/o en la entrega de actividades y trabajos, en función de cuáles sean, en cada caso, los aprendizajes no superados.





### **Evaluación final ordinaria: mayo**

En la evaluación final ordinaria a realizar al término del tercer trimestre, al alumnado le corresponderá una calificación final que se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones trimestrales, debiendo ser ésta siempre igual o superior a 5 puntos para la superación del módulo. En aquellos casos en los que, en la puntuación final del módulo se obtuvieran decimales, si estos se encuentran por debajo de 0,5, se redondeará la nota al dígito entero menor (por ejemplo, una nota de 7,4 resultará en una nota de 7); mientras que, si los decimales están por encima de 0,5, la nota se redondeará al dígito entero mayor (por ejemplo, una nota de 7,6 resultará en una nota de 8).

### **Alumnado cuyas faltas de asistencia impiden la aplicación de la evaluación continua**

A aquellos alumnos/as que superen el 30% de faltas en una evaluación sobre los periodos lectivos de la misma deberá aplicárseles un sistema de evaluación alternativo a la evaluación continua, debiendo ser avisados al alcanzar el 25%.

En estos casos, en los que la inasistencia a clase impida la evaluación continua, y al final de cada evaluación en que esto ocurra, el alumnado podrá entregar si así lo estima oportuno las actividades evaluables (producciones). En cualquier caso será en el mes mayo, antes de la evaluación ordinaria, cuando las deberá entregar junto a las pruebas escritas u orales correspondientes. En estos casos, los criterios de calificación serán:

En estos casos, los criterios de calificación serán:

- **Análisis de las producciones del alumno/a**: 50% de la nota.
- **El empleo de pruebas específicas orales o escritas sobre contenidos conceptuales** 50% de la nota.

### **Prueba extraordinaria (junio).**

La calificación se obtendrá a partir de los resultados obtenidos en las actividades de recuperación acerca de la resolución de las actividades de recuperación (recogidas en el Plan de Recuperación) y de la resolución de la prueba; en cuanto a esta última, su forma estará relacionada con los contenidos que el alumno deba recuperar (test, desarrollo o práctico). Podrá ser oral y/o escrita.

### **Programa de recuperación para alumnos/as que no superen la evaluación ordinaria.**

Las actividades de recuperación serán las indicadas para la evaluación extraordinaria de junio, y especificadas en el apartado 19 de esta programación: "Actividades de recuperación"



### 13. MÍNIMOS EXIGIBLES

<b>UT 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización territorial y administrativa de España. Concepto de Autonomía, región y provincia.</li><li>- Características del relieve y unidades físicas.</li><li>- Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística</li></ul>
<b>UT 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Características generales de los destinos de sol y playa.</li><li>- Principales centros turísticos litorales y denominaciones geoturísticas.</li></ul>
<b>UT 3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rutas históricas: Camino de Santiago y Vía de la Plata</li></ul>
<b>UT 4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Principales destinos urbanos españoles</li></ul>
<b>UT 5</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Características de los destinos rurales</li><li>- Destinos de naturaleza y localización de los Parques Nacionales Españoles</li></ul>
<b>UT 6</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Características de los espacios lúdicos y de ocio</li><li>- Caracterización de los principales espacios lúdicos y de ocio en España.</li></ul>
<b>UT 7</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Características generales de los destinos deportivos.</li><li>- Principales destinos deportivos en España.</li></ul>
<b>UT 8</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Principales eventos de interés nacional e internacional en los destinos españoles.</li></ul>
<b>UT 9</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización política y territorial de Europa. Países comunitarios y no comunitarios.</li><li>- Unidades físicas europeas.</li></ul>
<b>UT 10</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Principales destinos turísticos en Europa</li></ul>
<b>UT 11</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización política y territorial de Asia.</li><li>- Unidades físicas de Asia.</li><li>- Principales destinos turísticos de Asia.</li></ul>
<b>UT 12</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización política y territorial de América.</li><li>- Unidades físicas de América.</li><li>- Principales destinos turísticos de América.</li></ul>
<b>UT 13</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización política y territorial de África.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unidades físicas de África.</li><li>- Principales destinos turísticos de África</li></ul>
<b>UT 14</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización política y territorial de Oceanía.</li><li>- Unidades físicas de Oceanía.</li><li>- Principales destinos turísticos de Oceanía</li></ul>

#### **14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

En las enseñanzas de formación profesional que se impartan en régimen presencial, para matricularse y cursar los módulos profesionales que se impartan en el segundo curso el alumnado deberá superar todos los módulos de primer curso. Asimismo, también podrá matricularse y cursar los módulos profesionales que se impartan en el segundo curso el alumnado con módulos profesionales del primer curso pendientes de superación cuya carga horaria en su conjunto no supere el 25% del horario total asignado al primer curso.

#### **15. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR**

Para la consecución de los objetivos marcados pensamos en el desarrollo de una metodología que sea:

**Activa.-** El propio alumno, a través de un proceso de reflexión y búsqueda, irá descubriendo diversos contenidos de la materia.

**Motivadora.-** Es conveniente crear en el aula un clima abierto, confiado y relajado que acerque al alumno a la materia. Promover la **participación**, favorecer el **debate** para conseguir que el alumno construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Se trata en definitiva de intentar que el alumno adquiera seguridad y confianza en sí mismo, lo que le permitirá, entre otras cosas, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como adquirir hábitos y predisposición hacia el diálogo, respeto por las opiniones de otras personas, etc.

Para conseguir este objetivo, el profesor deberá desarrollar **exposiciones** (método dialéctico) y utilizando “la pregunta” como elemento dinamizador para conducir al grupo hacia el debate cuya finalidad principal será de carácter formativo-informativo



**Socializadora.-** Otro aspecto importante está en la promoción del **trabajo en grupo**, que tiene en si mismo valores educativos, además de estimular la participación y ayudar a la motivación.

El profesor actuará como “guía” del aprendizaje, teniendo la responsabilidad de **desarrollar las estrategias expositivas** necesarias, al principio de cada tema, que sirvan para definir los conceptos fundamentales, dar las pautas de actuación durante el proceso y estimular y encauzar el trabajo posterior del alumno.

Propondrá y supervisará las actividades que los alumnos deberán desarrollar.

En el diseño de las tareas evaluables y las actividades de enseñanza-aprendizaje y se buscará fomentar el hábito de lectura, la curiosidad y el interés por aprender, el uso correcto de las nuevas tecnologías y las habilidades para hablar en público.

Dado que la impartición de este módulo forma parte del proyecto bilingüe del Ciclo, se aplicará la metodología AICLE. Para ello, se fomentará el trabajo en grupo de tal forma que se desarrollen distintas destrezas comunicativas como leer, escuchar, hablar y escribir y donde el alumnado se vea obligado a dar argumentos, no a repetir de memoria.

## **16. TEMAS TRANSVERSALES**

Para concluir, comentar que se procurará trabajar con temas transversales, aunque dada la edad de nuestro alumnado de una forma muy distinta a la de otras etapas educativas anteriores. Dentro de las finalidades educativas se trata los siguientes: Educación para Igualdad, el Civismo, la Tolerancia, la Solidaridad, el Compañerismo, el lenguaje no sexista, respecto y conservación del medio ambiente, etc.

## **17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Entendemos al alumno como centro del proceso educativo, personalizado en cada miembro del grupo: es por esto, que a través de las actividades propuestas (todas ellas deben diseñarse para que admitan la suficiente graduación y distintas profundizaciones que el ritmo de cada uno requiera) y de la evaluación de las mismas, se irán detectando los casos que por exceso o lentitud en el aprendizaje requieran de algún tipo de adaptación curricular, ya sea esta significativa o no.



Para aquellos alumnos que presenten dificultades en el seguimiento del programa propuesto en la materia, se prevén (de manera global, y siempre teniendo como objetivo el alejarse lo menos posible del nivel general del grupo-clase) las siguientes acciones:

### **Adaptaciones no significativas**

Dependiendo de los casos, se efectuarían siguiendo la secuencia genérica (se pasaría de un punto a otro si el caso lo fuera demandando):

1. Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades: en este apartado se prefiere actuar en el siguiente orden:
  - Introducción de actividades complementarias a las previstas
  - Introducción de actividades alternativas a las previstas
  - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tarea)
2. Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de procedimientos.
  - Adaptando los procedimientos.
3. De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades (por ejemplo, secuenciación minuciosa de los diferentes pasos que componen el aprendizaje de un procedimiento relevante
  - Eliminación de contenidos secundarios

## **18. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria al término del tercer trimestre

Se prevén las siguientes actuaciones para el alumnado que no supere la evaluación ordinaria al término del tercer trimestre:



Se le proporcionará al alumnado un Plan de recuperación, donde se especifiquen los contenidos mínimos, procedimientos, actividades de recuperación y otras orientaciones para la preparación de la materia con el fin de lograr la superación positiva de la misma. En estos casos, la ponderación de los instrumentos de evaluación será de un 60% para los exámenes y un 40% para el plan de recuperación.

La profesora recabará del alumno la información que considere oportuna acerca de los procedimientos utilizados para resolver las actividades, interpretación de datos, fuentes de información, etc. Todo ello al margen de la prueba propiamente dicha.

#### **Para los alumnos que no superen la evaluación extraordinaria de junio:**

Se les diseñará asimismo un programa de recuperación si el módulo profesional no ha sido superado en la evaluación final extraordinaria del primer curso, de modo que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso.

Las pruebas y actividades de recuperación versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumnado no hubiera alcanzado. Podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y tareas, con el fin de facilitar al alumnado la superación de los aprendizajes no superados.

En estos casos, la ponderación de los instrumentos de evaluación será de un 70% para los exámenes y un 30% para el plan de recuperación.

#### **Sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos y alumnas a los que no se pueda aplicar los criterios de evaluación continua**

Cuando los alumnos/as alcancen un número de faltas superior al 25%, serán notificados por escrito.

También se les notificará por escrito cuando el número de faltas de asistencia supere el 30%, siendo de aplicación el sistema de evaluación extraordinaria.

En estos casos, en los que la inasistencia a clase impida la evaluación continua, y al final de cada evaluación en que esto ocurra, el alumnado deberá entregar las actividades evaluables diseñadas específicamente para él/ella, incluyendo las presentaciones orales que correspondan, y deberá realizar además un examen, siendo de aplicación los mismos criterios de evaluación que al resto del alumnado. En estos casos, los criterios de calificación serán:

- **Análisis de las producciones del alumno/a**: 50% de la nota.



- **El empleo de pruebas específicas orales o escritas:** 70% de la nota.

## **19. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### LIBROS:

- GEOGRAFÍA TURÍSTICA: GENERAL Y DE ESPAÑA. De Julián Alonso. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, SA.
- GEOGRAFÍA TURÍSTICA: EUROPA Y EL RESTO DEL MUNDO. De Julián Alonso.  
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, SA.
- GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS. De Julián Alonso.  
Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, SA.
- MANUAL DE GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ESPAÑA. De Jordi Calabuig y M. Ministral.  
Editorial Síntesis.
- GEOGRAFÍA DEL TURISMO. De José R. Díaz Álvarez. Editorial Síntesis.
- ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA Y DEL MUNDO. Editorial Vicens Vives. □ OTROS LIBROS DEL FONDO BIBLIOGRAFICO DEL CENTRO

### OTROS MATERIALES Y RECURSOS:

- TELEVISIÓN/VIDEO
- ORDENADORES
- CAÑONES PROYECTORES/PANTALLAS/PIZARRA DIGITAL
- “PIZARRAS” / ROTULADORES
- CD/ DVD
- INTERNET
- APUNTES PROPIOS DEL PROFESOR
- ARTICULOS DE PRENSA



- PUBLICACIONES: GUÍAS TURÍSTICAS, REVISTAS ESPECIALIZADAS DEL SECTOR TURÍSTICO. FOLLETOS Y CATÁLOGOS TURÍSTICOS

## **20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **COMPLEMENTARIAS:**

Charla coloquio impartida por algún profesional del sector turístico (Agencia de Viajes) sobre los principales destinos turísticos nacionales e internacionales que se venden en Asturias.

- Charla coloquio impartida por algún profesional del sector turístico (Oficina de Turismo) sobre los principales destinos turísticos demandados en Asturias.

### **EXTRAESCOLARES:**

- Algunas de las recogidas en la programación del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

Eventualmente, si se considera oportuno, se podrán realizar actividades (tanto complementarias como extraescolares), que no estén programadas.

## **21. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE**

Según el artículo 91 de la LOE, una de las funciones del profesorado será “la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza”. Por ello se realizará una permanente reflexión sobre la práctica, analizándose la eficacia de la labor docente tanto para la consecución de los resultados de aprendizaje como para el mantenimiento de un clima adecuado en el aula. Para ello se tomarán las notas necesarias en el cuaderno del profesor/a.

En concreto, serán objeto de evaluación: los resultados académicos trimestrales y finales; las posibles desviaciones entre la temporalización programada y la real, así como sus causas; la relevancia de los ejemplos y actividades en el momento actual; la eficacia de los procedimientos de evaluación utilizados y su coherencia con la metodología planteada y los objetivos perseguidos en la evaluación; la contribución al desarrollo de los planes y proyectos del centro; el uso de los recursos disponibles; la comunicación y coordinación con las





demás personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la actividad educativa, así como con el alumnado y, en su caso, sus familias o tutores legales.

El objetivo de esta evaluación será la adopción, en su caso, de medidas correctoras, en un proceso continuo de: planificación - acción - evaluación.

Como instrumento de evaluación se utilizarán los modelos de informe trimestral proporcionados por el centro y contenidos en la PGA.